

MOCIONES DE D. GUILLERMO TELLEZ

A finales del año 1970, ya en la última etapa de su vida académica, el Numerario don Guillermo Téllez González presentó, en sesiones sucesivas, varias mociones de extraordinario interés sobre la conservación y restauración de plazas y edificios de Toledo, su ciudad de adopción, objeto de sus estudios y afanes durante más de treinta años.

Aprobadas unánimemente por la Academia, reproducimos hoy su texto íntegro con un doble propósito. En primer lugar, divulgar sus últimas enseñanzas, pidiendo nuevamente de los Organismos competentes la puesta en práctica de lo que aún no ha sido realizado. Y expresar a la vez el recuerdo y la admiración que toda la Corporación siente hacia su inolvidable compañero, maestro indiscutible y querido de muchos de sus actuales miembros y de varias generaciones de alumnos toledanos. Publicando su última lección sobre Toledo, creemos rendirle nuestro mejor homenaje.

- 1.ª *La plaza de Santa Isabel.* 20 octubre 1970.
Realizadas la mayoría de sus propuestas por la Dirección General de Bellas Artes, en 1970-1971.
- 2.ª *Conservación y restauración de ábsides y portadas toledanas.* 28 octubre 1970.
- 3.ª *El Salón de Mesa y sus artonados.* 25 noviembre 1970.
Restaurado el Salón, artonados, paramentos exteriores e interiores y el patio, por la Dirección General de Bellas Artes, en 1972-1973.
- 4.ª *La plaza de la Concepción Francisca.* 30 noviembre 1970.
Realizada en parte por la Dirección General de Bellas Artes, en 1970.
- 5.ª *Sugerencias sobre el Corral de Don Diego.* 9 diciembre 1970.

1.ª MOCIÓN SOBRE LA PLAZA DE SANTA ISABEL

El Numerario firmante propone a la Real Academia el estudio y aprobación si así lo estima, de la siguiente propuesta sobre restauración de la plaza de Santa Isabel, llamada oficialmente del Rey Don Pedro:

Pimeramente, interesaría ambientar la iglesia conventual de las franciscanas, despojándola de los discordantes ventanales, abiertos a partir del barroco en que se construye la capilla a que dan luz, conservándose arquerías que tal vez procedan de la primitiva parroquia de San Antolín, como el pequeño ábside mudéjar restaurado con acierto hace pocos años; arquerías que, caso raro en Toledo, presentan dos zonas superpuestas iguales. En cuanto al escudo que allí fue empotrado, debería conservarse, pues es un dato heráldico y cronológico.

Considero también muy interesante la conservación de la portada, hoy sin uso, que fue del palacio de los Ayalas, cedido por el Rey Católico al convento y hoy en grave estado de deterioro. El ideal sería desmontarlo y trasladarlo al Museo Arqueológico, colocando en esta plaza una reproducción fiel; pero si tal traslado no fuera factible, al menos debe dotársele de un tejadillo y tratar la piedra, caliza y poco consistente, de que está compuesto, para detener su degradación progresiva, que amenaza con destruir totalmente el monumento. También precisa dotarle de hojas de puerta en consonancia con lo toledano, aunque estuviera cerrada e incluso condenada por su interior; ello es indiferente a efectos de la estética externa de la fachada.

En la manzana siguiente al convento es también muy necesario dotar también de puertas a la portada que fue del palacio de los Cedillo, cedido al Colegio de Santa Catalina al destruirse éste en la invasión francesa, y donde estuvo el Colegio hasta su transformación en Seminario. Hoy pertenece al Seminario Menor y está tabicada, con un ventanal mezquino que cubre el hueco; si no es necesario para el edificio no importa que esté también tabicado por su interior, pero dotado de puertas dignas, aunque no se abran.

En esta plazuela, entrada a la calle Sola, será también oportuno eliminar el transformador eléctrico, muy antiestético y que fácilmente podrá situarse en algún hueco subterráneo al final de dicha

calle, ya en la plazuela de Santa Catalina, donde hay desnivel suficiente.

De interés capital en este conjunto urbano es la fachada del llamado Alcázar del Rey don Pedro. Incomprensiblemente, no está catalogado como Monumento Histórico-Artístico, aunque lo merece a todas luces; al menos no figura en el catálogo editado por el Instituto Diego Velázquez. Creemos que es ésta la mejor fachada o al menos la más completa hoy, del medioevo toledano y en donde se acusan más las notas de lo granadino, recién importado en su época. Tiene dos ligeras pilastras de ladrillo que cercan la puerta y la ventana, limitando dos rectángulos: el superior, con una ligera escocia yesera, que queda contigua a la gran viga del alero. Tiene asimismo en la portada dos toscas semicolumnas, talladas en dos bloques de granito, sobre bases ligeras y soportando capiteles de tradición visigoda (posiblemente aprovechados) donde carga el dintel rectangular que soporta un elemental arco gótico-mudéjar, ostentando en su tímpano tres relieves heráldicos en caliza: el del centro, con el castillo real; a la derecha, los lobos de los Ayalas; el de la izquierda ya era ilegible en tiempos de Palazuelos (1890). Alude éste a un friso yesero, que no hemos localizado; podría referirse a la preciosa y gran viga que sirve de apoyo a la doble fila de canecillos del alero, bien tallados, sobre los que carga la tablazón de éste. Posee esta viga magnífica una inscripción arábiga, muy bella por cierto, que Amador de los Ríos, en su *Toledo Pintoresco* (1845) ya declara que no pudo leer por su altura, pero que pudiera muy bien datar al edificio. Tanto esta viga como la doble fila de canecillos y la tablazón sobre ellos son joyas del estilo y se perciben muy bien desde el ventanal que centra la fachada, que conserva todavía los mechinales.

Existe bastante analogía entre esta puerta y la de la casa de los San Pedro de la Palma (plaza de San Vicente, colindante con el convento de agustinas), especialmente en los herrajes. Conserva en la parte alta las alguazas, los clavos casi iguales a la de Don Pedro (estoperoles) semiesféricos, con incisiones paralelas y sin cabezas. Su tosquedad nos recuerda también las puertas del pseudo-palacio de la Cava, que fue de los duques de Maqueda y, como conjunto, ofrece también analogías con la fachada de la Cárcel de la Hermandad y la del Castillo de Guadamur, ambos monumentos histórico-artísticos y ejemplares muy elaborados en lo toledano.

Este palacio del Rey don Pedro, adquirido por el Ayuntamiento a mediados del pasado siglo y parte de cuya fachada fue demolida para ensanchar la calle de San Andrés, se salvó de la demolición total por la decidida oposición de la Comisión Provincial de Monumentos, ya que se pretendía despejar totalmente el paso al Seminario (véase la revista "Toledo", 1.ª época, año 1889). De la parte demolida o de su interior, se salvó por la misma Comisión el bello arco mudéjar con pavos reales, muy deteriorado ya en un lado y que se desmontó para colocarlo en la capilla de San Jerónimo (convento de la Concepción, también declarado Monumento histórico-artístico), donde continúa, aunque debería llevarse al Museo Arqueológico, pues hoy sirve de pedestal para subir los turistas a admirar de cerca la cúpula de la capilla. Instalada dentro del recinto del Palacio, vacío prácticamente de su primitivo interior, una Escuela graduada municipal, creemos que debería declararse también oficialmente como Monumento histórico-artístico, lo que no se contrapone a la declaración total del casco urbano como Ciudad Monumental, pues esta clasificación global no evita ni puede evitar la pérdida de portadas o fachadas aisladas, como ha sucedido en casos bien recientes. Lo que sí puede y debe servir de salvaguardia total de esta fachada es la catalogación oficial como monumento singular, que debe hacerse por el Ministerio competente.

Siguiendo con la plaza, señalamos que este sector urbano está siendo ahora favorecido con la restauración de la fachada de San Andrés, junto con el interior de la iglesia, fachada e iglesia donde han aparecido relieves visigóticos y árabes. Conviene por ello completar el conjunto cuidando la fachada que se haga en su día en el taller o corral frontero a la Escuela de Santa Isabel, así como rehaciendo o rectificando al menos el revoco de la fachada siguiente a aquél, donde hasta hace dos años ha estado la Magistratura de Trabajo, hoy de feo aspecto y color.

Cierra el conjunto de la plaza la, medio deshecha ya, fachada del que fue taller carpintero de la familia La Cuerda. Allí han hecho alto todos los pintores, desde el magnífico cuadro de Ricardo Arredondo; si interesa por su valor pintoresco, ya que no lo sea propiamente artístico, debe mantenerse el tejadillo y las hojas del portón. En otro caso se vendrá abajo, pues hoy su estado de conservación

es malo. Y si se reputa sin valor, debe dejarse una fachada sencilla que no desentone con la del palacio frontero.

En resumen, propongo a esta Real Academia: a) Elevar a la Dirección General de Bellas Artes copia de esta moción, con las adiciones o rectificaciones que se acuerden, instando la restauración de la plaza, y b) que se declare Monumento Histórico-Artístico sin demora al Palacio del Rey Don Pedro.

Toledo, 20 de octubre de 1970

2.ª MOCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁBSIDES Y PORTADAS TOLEDANAS

El Numerario que suscribe, teniendo conocimiento de que por esa Real Academia se proyecta la realización de un estudio de conjunto sobre la conservación y restauración artística de Toledo, expone ante la misma sin perjuicio de tal obra general y como aportación previa a la misma, las consideraciones que siguen, por estimarlas de mayor urgencia ante las obras realizadas o en proyecto que afectan a las portadas y ábsides de la ciudad.

I.—*Absides*

Son uno de los elementos más caracterizados dentro del conjunto artístico de la ciudad, tanto por su relevancia en sí como por destacar frecuentemente del volumen arquitectónico del edificio al que pertenecen, por lo que su conservación y, sobre todo, su mal estado, se advierte más intensamente.

Por regla general, tienen las cabeceras de los templos más valor que las portadas, sobre todo hasta el barroco. Vemos así que San Ildefonso y las iglesias conventuales posteriores a éste cuidan más la fachada, abierta en el hastial principal, e incluso disimulan los ábsides anteriores que tengan, como sucede en Santa Justa. No excluimos de esta norma ni a la propia Catedral Primada, San Juan de los Reyes (donde existe quizá un contrapeso entre ambos elementos), Santo Domingo el Antiguo, San Pedro Mártir ni a San Juan Bautista (Hospital de Tavera), que disimulan los ábsides o reducen su importancia.

Exponemos a continuación con algún detalle los casos especiales, más llamativos, de estos ábsides toledanos.

San Eugenio (carretera de Madrid).—Tiene un interesante y pequeño ábside, al que conviene dejar totalmente libre y, si no se hiciera, restaurar lo que se ve, precisamente en la entrada a Toledo y que es como el anuncio de lo que el visitante va a ver en la ciudad.

Santa Justa.—Conviene descubrir totalmente y valorizar el ábside que tiene esta parroquia mozárabe, resto del templo antiguo orientado desde la calle de su nombre hasta la de Cordonerías y que la reforma de Covarrubias dejó como una capilla del crucero, al quedar la iglesia paralela a la calle de Santa Justa. Está oculto por construcciones particulares sin interés, que habría que expropiar o adquirir y que deben tener escaso valor. Su restauración nos daría seguramente una de las cabeceras más antiguas en lo mudéjar y, además, daría valor a una calle hoy anodina y vulgar.

San Justo.—El ábside de esta parroquia está hoy en un estado lamentable. Merece que se elimine un ventanal vulgar, rectangular, que rompe su estructura; y también sería necesario un revoco total de la iglesia, que conserva un revestimiento barroco a tono con su puerta y torre y ya deteriorado. Debería también cuidarse la hornacina aneja que, con otras análogas de Toledo, dan un ambiente peculiar a la ciudad que no debe perderse, como sucede con la del rincón votivo de los Aljibes, las de los cobertizos y otras análogas. Ya que se han perdido el Cristo de la Parra, el de las Calaveras y otros que han dejado rastro documental, deben restaurarse los que subsisten.

Santa Fe (hoy Ursulinas).—Tiene el ábside mudéjar más gótico de Toledo, enlazando ya con los renacentistas y barrocos. Es un monumento tan interesante como olvidado, que produce lamentable impresión al penetrar en el patio donde asoma como resto del antiguo templo, hoy casi sin uso.

San Lázaro (Colegio de Huérfanos).—Se ha enajenado parte del inmueble al que pertenecía y es de temer que en tiempo no muy lejano no quede más que este ábside como recuerdo del antiguo hospital de tiñosos, de patronato real. Y aun el mismo ábside está amenazado por una reforma de la carretera-calle del Marqués de Mendigorría, donde forma un saliente que trastorna la circulación. Su estado de conservación parece aceptable en la actualidad; pero

si llegase a estorbar por su emplazamiento, debería reconstruirse más adentro de su línea actual para recordar un lugar donde, sucesivamente, se albergó a la caridad, al patriotismo y a la cultura, pasando de ser hospital a cuartel y a Colegio de María Cristina, de tan gran solera en Toledo y a cuyo fundador se dedicó la calle con justicia. Si se derriba sin rehacerlo donde no perjudique, quedará sólo el nombre de la calle. Su estructura barroca es además un caso especial en Toledo.

En resumen, creemos que la serie de ábsides toledanos, después del conjunto de puertas fortificadas, de portadas más grandiosas de España, son la nota más constante del tipismo toledano, de mucho más valor efectivo que el color de los ladrillos o el tamaño de las piedras en las paredes toledanas.

II.—*Portadas y fachadas*

Lo que pudiera llamarse tipismo o, mejor aún, constantes de la casa toledana, consiste en tener sótanos, generalmente anteriores a la obra elevada y discordantes con su traza; poseer patios, unos que siguen los estilos de las diversas épocas, otros ocasionales y sin fácil incardinación con el edificio; tener o haber tenido balcones con palomillas adornadas y ventanas de estilo, en lo barroco, y frecuentemente los huecos altos con tejadillos. Por último, tener amplio zaguan lateral y acodado, para el ingreso a la casa.

Cuando los huecos tienen escaso o nulo molduraje son difíciles de reglamentar. Por ello quedan como más visibles y espectaculares las piedras de sus portadas, que aun en estos días, después de las recientes pérdidas (Terciarias, por San Bartolomé; plateresca de San Ildefonso, proyectada reconstruir no sabemos cuándo; calle de Nuncio Viejo, esquina a la plaza de los Postes, y otras) es todavía el conjunto de portadas nobles más grande de España el que Toledo conserva. Pero por estas pérdidas, que siguen a otros antiguos derribos, se necesita una vigilancia creciente para que esta constante toledana y valiosa no se pierda. Pues si se sigue así, se perderá sin duda.

La portada toledana en piedra tiene una amplitud de vano que la hace compatible con cualquier tipo de edificio en donde se imposte, por lo que creemos que es factible nuestra propuesta.

Esta es, en síntesis, que cuando se reedifique un inmueble se imponga la condición de conservar cualquier portada que exista,

desde el neoclásico (calle de la Plata, 16 y 12, p. ej.) inclusiva o anteriores. Si no pudiera quedar en su mismo y tradicional lugar, deberá acoplarse a otro lugar del nuevo edificio.

Antes del derribo debe fotografiarse y remitirse copia de la fotografía al Museo de Santa Cruz. Si hiciera falta, deberá rehacerse cualquier pieza mutilada. Si se prueba la imposibilidad de su conservación, debe cederse al Ayuntamiento, para su colocación en el lugar que sirva para ambientación de una calle.

Conviene recordar a estos efectos que la portada va colocada junto o próxima a la esquina de la casa, pero no en chaflanes, lo que debe tenerse en cuenta para su nuevo lugar.

Fue empresa meritoria sin duda el traslado e inserción de las antiguas y bellas portadas del convento de la Trinidad, que el Ayuntamiento colocó en la calle de Gerardo Lobo, en el edificio del antiguo Pósito al derribar el convento al que pertenecían. Se salvaron así de una destrucción total, pero creemos poco adecuado el lugar, válido sólo como emplazamiento provisional. Puede obtenerse mejor partido de ellas en un lugar que dignifique más a la ciudad. Donde están, calle reducida a carretera, no ambientan un sector de Toledo.

Cuando se construya una nueva casa en el interior de Toledo, en lugar que no tuvo portada anterior o no se conserva recuerdo de ella, debería exigirse la colocación de una nueva. Debemos tener en cuenta que las existentes son muchas veces piezas de escultura decorativa y repetidas, un poco en serie, especialmente las neoclásicas. No hay inconveniente por tanto en reproducir varios tipos, los más sencillos si se quiere, haciendo constar en ellos la fecha para que no se nos acuse de falsificar nada. Producirían mucha mejor impresión estas copias, colocadas en una casa moderna de estilo poco claro o poco definido, que una puerta vulgar y reducida. Ya tenemos los modelos y no hay que inventar nada; basta con una copia discreta, fechada como decimos.

Por último y para cuidar el aspecto legal del problema, deberían ficharse previamente por el Ayuntamiento, con la colaboración en su caso de esta Real Academia, Bellas Artes, etc., como se ha hecho en la ciudad de Quito, según hemos visto en la prensa diaria; e imponer por Ordenanza esta especie de servidumbre (muy poco grave, por cierto) a los inmuebles que ya poseen portadas, para evitar

ulteriores equívocos o perjuicios a los compradores que crean poder hacer tabla rasa del edificio.

* * *

Como propuesta final y si esa Real Academia estima acertadas las sugerencias anteriores, propongo a la misma que las haga suyas y eleve copias al Excmo. Ayuntamiento de Toledo, Comisaría del Patrimonio Artístico, Obras Públicas (Jefatura Provincial) y Colegio de Arquitectos.

Toledo, 28 de octubre de 1970

3. EL SALÓN DE MESA Y SUS ARTESONADOS

El edificio denominado "Casa de Mesa", por el apellido de sus actuales propietarios, es uno de los más interesantes de Toledo desde el punto de vista histórico y no menos valioso en su consideración artística, especialmente en cuanto al salón o pieza noble de la casa, la más antigua conservada de su primitiva estructura.

No es de este momento el estudio histórico del inmueble y de su salón principal. Concretándonos solamente al aspecto artístico de este último, estimamos que su artesonado, o acaso mejor diríamos su techumbre, es el mejor ejemplar del estilo y lo más valioso del citado salón, así como también la pieza, única en Toledo en su género, de la técnica granadina, en puro estilo carpinteril. Carece de tirantes, como sucede por ejemplo en el de la sinagoga del Tránsito, pieza esta última donde en mi opinión se define ya claramente el módulo toledano que pasa luego a Andalucía en una etapa ya mudéjar.

Es digno de señalar que en la misma estructura sin tirantes y en distintos planos tenemos en Toledo el techo de la capilla del Corpus Christi, en la parroquia de San Justo; pero aunque esta techumbre sea también carpinteril, es de confección yesera.

Consta el artesonado del Salón de Mesa de nueve paños, en serie continua, compuestos por polígonos estrellados que forman el típico lazo de ocho, cubriéndose el ojo o centro de cada uno con pequeños y bellos mocárabes, tema que no es abundante en Toledo, Sólo re-

cordamos como caso similar el de la citada capilla de Corpus Christi y también en otra, diminuta, adjunta a la de Santa Catalina, en la parroquia de El Salvador. Muy estilizada pasa asimismo esta ornamentación a los capiteles de San Juan de los Reyes. La laceria de aquella techumbre del Salón es estructural y de buena época, cubriéndose los huecos con tablazón pequeña.

Completa el Salón un ventanal geminado, muy fino, que antes debió dar acceso a la calle. Las paredes de la sala se cubren con un friso alto que recorre aquéllas en toda su longitud, por su parte superior, friso que me parece de lo más antiguo en este tipo decorativo. La entrada actual a la pieza, hacia el patio barroco que debe proceder de la reforma del sobrino del cardenal Tavera, patio que hoy queda en alto con respecto a la calle, tiene una gran puerta sin batientes (u ocultos con tabiques añadidos para aprovechar el espacio bajo las crujiás), puerta de medio punto con dos rectángulos a los lados, cerrados al interior; y todo ello con rastros de haber tenido inscripciones. Esta parte decorada del Salón la creemos ya del Renacimiento, por el ritmo alterno de medio punto y huecos adintelados, cuya finalidad no se ve clara.

Un segundo techo decorado tiene la casa; es el de la entrada al Salón directamente desde la calle de Esteban Illán, sin pasar por el patio. Muy diferente esta techumbre de la anterior, ya que todos los elementos de que consta están enrasados en un solo plano, cubriendo como una tablazón inferior las vigas superiores, que son las que efectivamente soportan el piso alto. Realmente podemos decir que más que artesonado es un mosaico, donde se repite el lazo de ocho; y es muy similar, aunque más sencillo (quizá más antiguo también) que el de la sacristía del convento de Santa Ursula, con el que forma la única pareja de techos de este tipo que conocemos en Toledo.

En resumen, creemos que el Salón es el ejemplar más importante y valioso del estilo granadino en Toledo, equivalente dentro de distintas especies, a la fachada del llamado Palacio del Rey Don Pedro. Ambos ejemplares son los introductores de lo andaluz en Toledo, estilo que va cambiando sus notas progresivamente hasta llegar a crear el mudéjar toledano. Está declarado el Salón monumento histórico-artístico, y en verdad que lo merece; su estado de conservación no es bueno en cuanto al artesonado principal y francamente

malo en cuanto al de la escalera, que precisa una restauración urgente, habiéndose desprendido ya varios de sus adornos y desencajándose una de sus vigas o soleras maestras, seguramente por la humedad allí existente y que procede tanto del grueso muro como del piso superior, donde al parecer existe alguna fuga de agua. Deberían restaurarse a fondo uno y otro, en primer lugar el de la escalera que es el que lo precisa con mayor urgencia, eliminándose la tribuna que hoy tiene el Salón, procedente tal vez del siglo XIX (fue entonces usado como capilla por los Carmelitas calzados) y su escalera de acceso, que se adosa al artesonado menor y lo recubre en parte. Tanto una como otra son un postizo que nada tiene que ver con el Salón ni guarda relación alguna con él, restándole grandiosidad por el interior y reduciendo asimismo la visualidad de la caja de escalera al recubrir en parte su artesonado.

Toledo, 25 de noviembre de 1970

4. LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA

En la actualidad se están realizando por la D. G. de Bellas Artes, obras de pavimentación en la plazuela de la Concepción, muy necesitada de una urbanización debido no sólo al incendio de la manzana que la separa de la calle de Cervantes, sino a que desde el incendio del Alcázar a mediados del pasado siglo, se vienen vertiendo escombros en ella, recreciendo considerablemente su nivel y causando humedades a la iglesia conventual.

Tanto por los edificios que la enmarcan por dos de sus lados, como por ser uno de los pocos lugares del Toledo recoleto que aún conservaban un ambiente reposado y grato, ajeno a la prisa y al tráfico rodado, creemos que una urbanización completa de esta plazuela precisa de todo punto que se edifique sobre el costado que ahora queda abierto hacia el paseo del Carmen. Ignoramos si el proyecto en ejecución actualmente ha previsto este extremo; de no ser así, al hacerlo se podría lograr una plaza bien toledana, análoga a la de Santo Domingo el Real y más adecuada todavía que ésta para utilizarla como auditorio de festejos minoritarios. No sólo tiene mayor amplitud, sino que el pórtico de aquélla, por estar en una hondonada, dificulta su uso y estimado como una decoración resulta excesivo.

En esta de la Concepción, en cambio, la superficie es mayor y

más regular, su desnivel facilita la visualidad y es fácilmente aislable de toda interferencia exterior al acto. En su estado actual, o sea, quedando abierta hacia el paseo inferior, no da sensación de plaza, sino de simple explanada que termina en un vertedero. Y entre las notas estéticas a las que Toledo debe renunciar, aunque se enfaden los tipistas a ultranza, están tanto los desconchones como los vertederos.

En cuanto a qué tipo de edificación se pudiera construir en dicho final de la plaza, podemos sugerir viviendas municipales, con lo que se atendería con repercusión en el aspecto turístico, al personal que lleva probablemente la mayor parte del peso del turismo en Toledo y el que obtiene menor participación de sus beneficios. Sobre su pavimento, le iría bien un piso enarenado, apto para la población infantil. Convendría dejar una salida hacia la bajada al paseo del Carmen, apta para circular en una sola dirección, ya que las fachadas particulares que, en chaflán, se abren al final de la manzana, tienen luces y vistas que han de respetarse; tal salida debe ser paralela a estas fachadas, para enrasar con el descenso al paseo. En el lado opuesto de esta fachada, junto al ábside del convento, convendrá un descenso escalonado que deje al descubierto la mayor profundidad posible de dicho ábside y respetando el resto de muro (tal vez del *al-Hizém* musulmán) que asoma en la rinconada.

No se nos oculta que lo más económico y, en apariencia, una solución digna de este final es ajardinar su talud. Pero por mucho que se cuide tal ajardinamiento —y su escasa entidad no justifica un empleado que lo vigile— acabaría por convertirse en un depósito de basuras, como frecuentemente sucede con el jardín bajo el convento, más allá del paseo y de la bajada al Puente. Por ello la solución ideal será edificar, con dos plantas p. ej. hacia la plaza y tres hacia el paseo del Carmen.

Lo que exponemos a la Real Academia para su curso, si así se acuerda, al Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 30 de noviembre de 1970

5. SUGERENCIAS SOBRE EL "CORRAL DE DON DIEGO"

Si, como creemos, el centro vital de Toledo ha estado siempre situado en el triángulo que forman Zocodover, la Catedral y el Al-

cázar. en el centro de estos tres puntos se encuentra el llamado "Corral de Don Diego", hoy plazuela y aparcamiento a medio urbanizar, con algunos restos del palacio que fue de don Diego García de Toledo. Su historia es conocida y fácilmente estudiable, por lo que la omitimos aquí.

En cuanto al aspecto artístico, diremos tan sólo que debió ser un palacio mudéjar de los que no escasearon en Toledo y que todavía abundan en Córdoba y Sevilla.

En el conjunto actual podemos considerar tres partes: la fachada, el anchurón o corral que hay pasada ésta, de frente y a la izquierda, y también a la izquierda, lindando exteriormente con la calle de Trastamara, un mal conservado salón mudéjar que, si se deja obrar al tiempo, dejará de existir.

Podría creerse, a juzgar por las proporciones del conjunto, que se corresponde con los corrales de Córdoba o Sevilla. Pero hay una nota diferencial importante, y es de que en Toledo estos corrales son, al menos en la actualidad, plazas con una sola entrada. De éste queda la portada, abierta en el centro de la ciudad, dando a un espacio que debió ser de un dueño; pero su situación actual es más bien un problema de urbanismo, más que de historia o de arte. En estos aspectos, sin embargo, la Academia puede sugerir una solución.

En principio podría estimarse que debe conservarse el solar, sobre el que hubo un palacio. Pero ya no le hay y por ello no interesa al arte y menos por su situación tan céntrica. Si tuviera puertas y un dueño podría cerrarse y seguir así; pero se ha parcelado entre muchos y su antiguo patio, si es que le tuvo tan amplio, o espacio central actual, es seguramente una vía pública y depende del Municipio.

Para estudiarlo debemos considerar sus tres partes: portada, salón y el solar intermedio.

La fachada exterior de la puerta debe indudablemente conservarse. Acaso convendría dotarla de hojas de puerta, adaptadas a su estilo, aunque naturalmente estarían siempre abiertas. La ventana sobre aquélla es moderna; la orientó don Julio Pascual con acierto y puede conservarse tal como está o, incluso, dotarla de un tejadillo, al estilo de la Cárcel de la Hermandad.

En cuanto al salón mudéjar debería salvarse por el medio que sea y darle un acceso más fácil, si fuera arquitectónicamente posible.

Por último, el patio o corral abierto. Parece el tema algo ajeno a esta Academia; pero si no se urbaniza porque se estime que así tiene un valor cultural, evidentemente éste no existe. La solución adecuada podría inspirarse en el Corral del Carbón, de Granada, quizá sobrio en demasía. El Pasaje de Chinitas, en Málaga, en cruz central, tiene el inconveniente de las salidas laterales. Pero aquí podría estar una de las formas de vitalizar al Corral de Don Diego: darle una salida más, hacia la Cuesta de la Mona, de la que le separa un simple paredón que cierra lo que debió ser calle o salida privada de una casa que desapareció. Habría que escalonarla, pero ello le daría más carácter si cabe. Y su interior podría porticarse e impulsar un uso mercantil, desahogo del mercado inmediato y descongestión del tránsito de peatones, que hoy han de discurrir (arriesgadamente, por cierto) por la bajada hacia Tornerías, estrecha y con bastante tráfico rodado. Su interior tiene distintos niveles, que deberán conservarse; porticando parte del solar puede obtener ingresos el Ayuntamiento autorizando la instalación de puestos semipermanentes, especie de "martes" cotidiano. Es más, sería tal vez un buen sitio para instalar precisamente el "martes", si es que caben dentro todos los que a él concurren semanalmente. Si no, será en todo caso un complemento mercantil de Tornerías y de la plaza de la Magdalena, un paso para el Mercado y un buen lugar para instalar bares y similares, con los consiguientes beneficios para el Erario municipal.

En fin, creemos que vale la pena estudiar la urbanización de este solar, tan céntrico y tan suburbano hoy, sin aprovechar las posibilidades que, indudablemente, tiene el paraje. Soluciones para ello hay sin duda: la misma Alcaicería de Granada, el barrio de Santa Cruz de Sevilla... pero lo más viable es un patio toledano que recordase a algunos de los ya perdidos.

Toledo, 9 de diciembre de 1970